

23 de junio de 1999

Circular Núm. 99-25

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NOMINA**

Oficina de  
Finanzas

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:



Núm. Cuenta	Descripción
0-15497-2268	Frente Unido de Policías Organizados F.U.P.O. INC.

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah  
Directora Interina

MES/jp